



Resumen

La Sesión Plenaria del día 10 de diciembre se caracterizó porque al inicio no se tenía en agenda la discusión de ningún dictamen. En modificaciones de agenda se incluyeron 2 dictámenes de la comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto y uno de la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El hecho que dio de que hablar a todo el pleno, fue la solicitud por parte de la fracción del FMLN de incorporar a la diputada Patricia Acosta; para reemplazar al diputado Hugo Martínez. Acosta fue diputada suplente del partido ARENA, pero fue expulsada del partido por asistir a la convención política del FMLN; su presencia en la asamblea causó revuelo de los asistentes.

Al solicitar la aprobación para su incorporación a la sesión, se obtuvo 44 votos a favor de la misma. Por parte de ARENA solamente el diputado Guillermo Ávila Quelh votó y se pronunció en contra de la inclusión de Acosta, considerando que el llamamiento era ilegal.

La ahora legisladora del FMLN dio declaraciones al respecto, expresando su conformidad al ser parte de este instituto político y su adhesión a la contienda electoral del 2009. Acosta explicó que el motivo de su cambio de partido se debe a sus propias convicciones: “Cref que ARENA no iba en el rumbo correcto...Es más valiente salirse que estar avalando cosas con las que uno no está de acuerdo...”; agregó que ella continuará con su trabajo desde las filas del frente.

Por su parte la reacción del Jefe de la fracción nacionalista Guillermo Gallegos, fue inmediata; dijo que no iban a tratar de detener su participación en el pleno porque no era necesario. Gallegos aseguró que las razones por las cuales Acosta se retiró de ARENA no fueron ideológicas sino de otra índole: “Tenemos información fidedigna que el aspecto que la ha llevado a pasarse al FMLN, es algún tipo de amorío con un diputado del FMLN de Santa Ana...”, aseguró que ella ya estaba planeando hacer este cambio y señaló que puede ser una táctica del frente para obtener beneficios políticos. Luego de dar estas declaraciones se retiró del pleno y no participó en el resto de la sesión.

Para la compañera de Gallegos, Milena Calderón de Escalón, aseguró respetar su decisión y dijo que “ella nunca fue la arenera que yo llevo en el corazón...” por lo cual no tiene ninguna objeción al respecto.

El diputado de ARENA, Guillermo Ávila Quelh solicitó una reunión de la Comisión de Legislación y Puntos

Constitucionales; para que se diera una discusión de un dictamen aprobando las observaciones del ejecutivo al nuevo Código Penal y Procesal Penal

La sesión transcurrió regularmente hasta las 6:00 pm, hora en la cual finalizó.

Dictámenes

Los dictámenes No. 306 y 307 de la comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto respondían: El primero a una solicitud por parte de FUSAL para la exoneración de impuestos correspondientes una actividad que habrán de realizar en futuras fechas.

El segundo es una solicitud de reformas a la Ley Transitoria de Contribuciones Tributarias Voluntarias por parte de la Municipalidades; ambos dictámenes tuvieron una resolución favorable. Fueron aprobados con 59 y 65 votos, respectivamente.

De la reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales; se incluyó el dictamen favorable, que contenía las observaciones hechas por el Presidente Saca; al Código Penal y Procesal Penal.

El cual fue introducido por dispensa de trámites aprobada con 43 votos.

El dictamen fue leído por el secretario de la comisión, el diputado del FMLN, Walter Durán; quién expresó la inconformidad de su fracción ante el estudio dado a las correcciones que envió el ejecutivo. “No creemos pertinente aprobarlo porque no ha tenido discusión alguna en la comisión...”, aseguró Durán al señalar la deficiencia con la que según dijo se ha tratado el tema.

Solicitó que el dictamen fuese enviado de regreso a la comisión para estudiarlo más. A esta moción se unió también el diputado del PCN Roberto Ángulo, compartiendo la opinión del FMLN.

Por su parte el diputado Ávila Quelh, expresó estar en desacuerdo con las declaraciones que hizo Durán al respecto del dictamen: “Se ha hecho un esfuerzo grande para escuchar las observaciones... se han analizado con detenimiento todas y cada una de ellas...”. Sin embargo apoyo la moción debido al consenso existente.

El dictamen fue enviado de regreso a la comisión, con 69 votos que ratificaron esta decisión.

Piezas de Correspondencia

Dentro de las piezas de correspondencia que entraron a estudio por parte de las comisiones en esta sesión, la mayor parte entró a la Comisión de Legislación y Puntos



Constitucionales. Las piezas (5 en total) son notificaciones de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, respecto a diferentes procesos de Amparo Constitucional.

Además entraron 2 piezas a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Las cuales solicitan que se conceda Indulto a favor de varios imputados de delitos.

Convocatoria

La próxima Sesión Plenaria, se realizará el jueves 18 de diciembre, iniciando a las 9:00 A.M.

Se recordó que el día Miércoles 17, a las 09:45 horas, se realizará Sesión Solemne, en el marco de la conmemoración del “Día de la Constitución”. Esta celebración se conmemora el 20 de diciembre de cada año.

Las comisiones legislativas han sido convocadas de la siguiente forma:

Lunes 15 de diciembre

09:00 horas Legislación y Puntos Constitucionales

09:00 horas Comisión Ad Hoc para Estudiar el Proyecto de Ley de Protección Integral de La Niñez y La Adolescencia.

09:30 horas Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

10:00 horas Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

13:15 horas Defensa
Visitará el Ministerio de la Defensa Nacional

14:00 horas Hacienda y Especial del Presupuesto

Martes 16 de diciembre

09:00 horas Justicia y Derechos Humanos

09:30 horas Cultura y Educación

09:30 horas Economía y Agricultura

09:30 horas Asuntos Municipales

10:00 horas Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

12:00 horas Modernización

14:00 horas Reformas Electorales y Constitucionales

14:00 Horas Comisión Ad-Hoc para el Tema de Hidrocarburos

14:30 horas Comisión Especial para Investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el País

16:00 horas Junta Directiva

Miércoles 17 de diciembre

08:00 horas Comisión Ad-Hoc para el Estudio del Tema de Pensiones

08:30 horas Comisión Ad-Hoc para el Estudio del Proyecto de Ley de Minería

10:00 horas Sesión Solemne

En el marco de la conmemoración del “Día de la Constitución”, que se celebra el 20 de diciembre de cada año.